

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica Acuerdo de Inicio para cancelación de establecimiento hotelero en el Registro de Turismo de Andalucía.

En virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el domicilio declarado en el Registro de Turismo de Andalucía, sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio para cancelación de establecimiento hotelero en el Registro de Turismo de Andalucía, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación. En el plazo de diez días hábiles, a contar desde la presente publicación, queda el expediente de manifiesto en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, Servicio de Turismo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, ático, a fin de poder conocer su contenido íntegro, obtener copias de documentos, formular alegaciones y presentar los datos que se estimen pertinentes.

Núm. expediente: OFRC2001CA0001.

Signatura: H/CA/01098.

Establecimiento: Finca El Toro.

Titular: Lasemar, S.L. B11640127.

Domicilio declarado: Hijuela del Polo, 2. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 6 de noviembre de 2015.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación».